

AS-SM-10-2023-INABIF-1: Adquisición de Vehículo tipo microbús con parrilla portaequipaje para la implementación del Proyecto: Mejoramiento de los servicios de protección integral a Niños y Niñas de 3 a 12 años en el Centro de Atención Residencial San Antonio, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao - Código SNIP N° 266115 Y Código Único N° 2196703

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En, la ciudad de Lima, Distrito de Pueblo Libre, a los (14) CATORCE días del mes de Agosto del año 2023, en el local del INABIF, , se reunió el CONDUCTOR, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: AS-SM-10-2023-INABIF-1: Adquisición de Vehículo tipo microbús con parrilla portaequipaje para la implementación del Proyecto: Mejoramiento de los servicios de protección integral a Niños y Niñas de 3 a 12 años en el Centro de Atención Residencial San Antonio, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao - Código SNIP N° 266115 Y Código Único N° 2196703

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN	
El quorum necesario ,se logró con la presencia de los siguientes miembros:	
CONDUCTOR DEL PROCEDIMIENTO	SUB UNIDAD DE LOGÍSTICA - ROSA CECILIA REINA SANCHEZ SANCHEZ TRANSPORTES - WALTER CHACALIAZA AROTUMAHACALIAZA AROTUMA USPNA - ERICK ROLANDO PUMACAHUA ROCHA

2	2. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CHALSA CORPORATION S.A.C.	Valor estimado : S/218,000.00 (Doscientos dieciocho mil
3	BASE LEGAL	
	Artículo 76 del REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatoria: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	
4	ACUERDOS Y RECOMENDACIONES	
	El Conductor, acuerda otorgar la buena pro al POSTOR CHALSA CORPORATION S.A.C.,	
5		
	ING. ROSA CECILIA REINA SANCHEZ Coordinadora de la Sub Unidad de Logística	


Walter Chacaliza Arotuma
 Responsable de Transportes
 Sub Unidad de Logística
 INABIF


ERICK ROLANDO PUMACAYO ROCHA
 Director II
 Unidad de Servicios de Protección de Niñas, Niños y
 Adolescentes - INABIF

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

ROSA CECILIA REINA SANCHEZ
 Coordinadora de la Sub Unidad de Logística

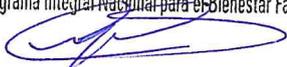
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
AS-SM-10-2023-INABIF-1: Adquisición de Vehículo tipo microbús con parrilla portaequipaje para la implementación del Proyecto: Mejoramiento de los servicios de protección integral a Niños y Niñas de 3 a 12 años en el Centro de Atención Residencial San Antonio, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao - Código SNIP N° 266115 Y Código Único N° 2196703	
ITEM UNICO	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN N° 01
	CHALSA CORPORATION S.A.C.
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/ 300,000.00 (Trescientos mil con 00/100 soles) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 42,000.00 (Cuarenta y dos mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes : <i>todo tipo de vehículos motorizados, como vehículos de pasajeros y/o carga (no aplica para venta de: motocicletas, moto car, furgón de tres ruedas).</i>	SI CUMPLE DEL FOLIO 32 AL 37 Acredita S/ .389,000
RESULTADO	CALIFICA



ING. ROSA CECILIA REINA SÁNCHEZ
 SUB UNIDAD DE LOGÍSTICA


Walter Chacaliza Arotuma
 Responsable de Transportes
 Sub-Unidad de Logística
 INABIF


ERICK ROLANDO PUMACAYO ROCHA
 Director II
 Unidad de Servicios de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes - INABIF

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

ROSA CECILIA REINA SANCHEZ
 Coordinador de la Sub Unidad de Logística

AS-SM-10-2023-INABIF-1

Adquisición de Vehículo tipo microbús con parrilla portaequipaje para la implementación del Proyecto: Mejoramiento de los servicios de protección integral a Niños y Niñas de 3 a 12 años en el Centro de Atención Residencial San Antonio, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao - Código SNIP N° 266115 Y Código Único N° 2196703

ACTA DE RECHAZO DE OFERTAS

El día 14 de Agosto del 2023, se reunieron el Órgano Encargado de las Contrataciones (Sub Unidad de Logística), para la conducción del procedimiento de selección, AS N° 010-2023-INABIF:

- **ROSA CECILIA REINA SÁNCHEZ** Coordinadora de la SUL
1. Realizada la presentación del conductor, se constató el quorum reglamentario conforme lo establece el Artículo 46 literal a) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, iniciándose la reunión con la instalación.
 2. Que, según la puntuación realizada por el conductor de procedimiento de selección, se identifica que la propuesta de la empresa postora DIVEIMPORT S.A., obtiene el mayor puntaje (68.85) en la etapa de evaluación de ofertas, superando el valor estimado¹ por S/.16,209.36 (Dieciséis mil, doscientos nueve con 36/100 soles):

FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTOR 1		POSTOR 2	
	DIVEIMPORT S.A.		CHALSA CORPORATION S.A.C.	
	ADMITIDO		ADMITIDO	
	OFERTA	Puntaje	N° de folio	Puntaje
PRECIO	S/. 280,588.66	38.85	S/. 218,000.00	50.00
PLAZO	59 DIAS	30.00	60 DIAS	0.00
REMYPE	NO		SÍ	2.50
TOTAL	68.85		52.50	

Valor estimado	S/.259,500.00 (Doscientos cincuenta y nueve mil, quinientos con 00/100 soles).
Valor ofertado (sin mejora) - DIVEIMPORT S.A.	S/. 280,588.66 (Doscientos ochenta mil, quinientos ochenta y ocho con 66/100 soles)
Valor ofertado (mejorado) - DIVEIMPORT S.A.	S/.275,709.36 (Doscientos setenta y cinco mil, setecientos nueve con 36/100 soles).
Incremento	S/.16,209.36 (Dieciséis mil, doscientos nueve con 36/100 soles)

3. Que, el numeral 68.3 del Artículo 68 del Reglamento, establece el procedimiento para el rechazo de ofertas:

68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.

¹ AS-SM-10-2023-INABIF-1: Adquisición de Vehículo tipo microbús con parrilla portaequipaje para la implementación del Proyecto: Mejoramiento de los servicios de protección integral a Niños y Niñas de 3 a 12 años en el Centro de Atención Residencial San Antonio, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao - Código SNIP N° 266115 Y Código Único N° 2196703 / Valor estimado: S/.259,500.00 (Doscientos cincuenta y nueve mil, quinientos con 00/100 soles).



68.4. En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad(...)

68.5. En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad conforme se requiere en el numeral precedente, el órgano a cargo del procedimiento de selección rechaza la oferta, comunicando al postor la decisión adoptada a través del SEACE.

4. En ese sentido este conductor del procedimiento de selección efectuó las siguientes acciones:

- Mediante correo del viernes 11 de Agosto del 2023, la Coordinación de Logística solicita² a la empresa DIVE IMPORT S.A, efectuar la reducción de su oferta económica presentada a la AS-SM-10-2023-INABIF-1: Adquisición de Vehículo tipo microbús con parrilla portaequipaje para la implementación del Proyecto: Mejoramiento de los servicios de protección integral a Niños y Niñas de 3 a 12 años en el Centro de Atención Residencial San Antonio, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao - Código SNIP N° 266115 Y Código Único N° 2196703, otorgando el plazo de (01) un día hábil.
- Mediante correo del 11 de Agosto del 2023, el postor DIVEIMPORT S.A. a las 13:53 horas, remite mejora de oferta económica, adjuntando el Anexo N°06 – Precio de la Oferta por un monto que asciende a los S/.275,709.36 (Doscientos setenta y cinco mil, setecientos nueve con 36/100 soles).
- Mediante Nota N° 1450-2023-INABIF/UA-SUL del 11 de Agosto del 2023, la Coordinación de Logística solicita a la Unidad de Administración el incremento de la Certificación de Crédito Presupuestal, a fin de coberturar el monto que obtiene el mayor puntaje.
- Mediante Memorando N° 1178-2023-INABIF/UA del 11 de Agosto del 2023, la Unidad de Administración traslada la Nota N° 405-2023-INABIF/UEI.MIMP y el Informe N° 11-2023-INABIF/UA-UEI.MIMP-JEVH del 11 de Agosto del 2023, en la cual solicitan la ampliación de la Certificación de Crédito Presupuestario por S/.16,209.36 (Dieciséis mil, doscientos nueve con 36/100 soles), concluyendo que no se dispone a la fecha con los recursos presupuestales suficientes para atender lo solicitado por la Sub Unidad de Logística.
- Mediante Memorando N° 1178-2023-INABIF-UA del 11 de Agosto del 2023, la Unidad de Administración formula consulta a la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, a efectos que se habilite mayor presupuesto al componente Vehículos "San Antonio".
- Mediante Memorando N° 894-2023-INABIF/UPP del 14 de Agosto del 2023, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, ha analizado y verificado la Certificación N° 3377-2023, en donde se observa que no es posible realizar el incremento, ya que no posee marco para tal actividad.

Seguidamente, se culminó con la revisión de la documentación vertida, concluyéndose **que no se cuenta con la disponibilidad presupuestal para cubrir la oferta del postor DIVEIMPORT S.A., de conformidad con lo señalado por la Unidad Ejecutora de Inversiones del INABIF y la Unidad de Planeamiento y Presupuesto.**

Por tanto, **se rechaza la oferta** presentada por la empresa DIVEIMPORT S.A, el cual será publicada en el SEACE, conforme lo estipula el numeral 68.5 del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.


Walter Chacaliza Arotuma
Responsable de Transportes
Sub Unidad de Logística
INABIF


ERICK ROLANDO PUMACAYO ROCHA
Director II
Unidad de Servicios de Protección de Niñas, Niños y
Adolescentes - INABIF

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

ROSA CECILIA REINA SANCHEZ
Coordinador de la Sub Unidad de Logística

² Solicitado a los correos langulo@divemotor.com.pe, ltara@divemotor.com.pe, carlos solano <carlos.solano@divemotor.com.pe>, irvin otoya irvin.otoya@divemotor.com.pe, descritos en el Anexo N° 01 de la Oferta-DIVEMOTOR, enviados el vie, 11 de ago de 2023 12:07 desde <inabif.sul_co85@inabif.gob.pe>

EVALUACIÓN ECONÓMICA

AS-SM-10-2023-INABIF-1: Adquisición de Vehículo tipo microbús con parrilla portaequipaje para la implementación del Proyecto: Mejoramiento de los servicios de protección integral a Niños y Niñas de 3 a 12 años en el Centro de Atención Residencial San Antonio, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao - Código SNIP N° 266115 Y Código Único N° 2196703

Valor estimado :
 S/.259,500.00
 (Doscientos cincuenta y nueve mil, quinientos con 00/100 soles).

FECHA: 11.08.2023

FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTOR 1		POSTOR 2	
	DIVEIMPORT S.A.		CHALSA CORPORATION S.A.C.	
	ADMITIDO		ADMITIDO	
	OFERTA	Puntaje	N° de folio	Puntaje
PRECIO	S/. 280,588.66	38.85	S/. 218,000.00	50.00
PLAZO	59 DIAS	30.00	60 DIAS	0.00
REMYPE	NO		sí	2.50
TOTAL	68.85		52.50	

ING. ROSA CECILIA REINA SÁNCHEZ
 SUB UNIDAD DE LOGÍSTICA


ERICK ROLDANDO PUMACAYO ROCHA
 Director II
 Unidad de Servicios de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes - INABIF

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

ROSA CECILIA REINA SANCHEZ
 Coordinador de la Sub Unidad de Logística


Walter Chacaliza Arotuma
 Responsable de Transportes
 Sub Unidad de Logística
 INABIF

AS-SM-10-2023-INABIF-1: Adquisición de Vehículo tipo microbús con parrilla portaequipaje para la implementación del Proyecto: Mejoramiento de los servicios de protección integral a Niños y Niñas de 3 a 12 años en el Centro de Atención Residencial San Antonio, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao - Código SNIP N° 266115 Y Código Único N° 2196703

CONDUCTOR: SUL con el apoyo de TRANSPORTES Y USPNNNA (AREA TECNICA Y USUARIA)

FECHA: 11.08.2023

**Valor estimado :
 S/.259,500.00
 (Doscientos cincuenta y nueve mil, quinientos con 00/100 soles).**

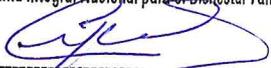
REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	DIVEIMPORT S.A.	N° de FOLIO	CHALSA CORPORATION S.A.C.	N° de FOLIO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	1	SI CUMPLE	2
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	Del 03 al 05	SI CUMPLE	Del 03 al 07
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	6	SI CUMPLE	8
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	7	SI CUMPLE	9
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE , 59 días calendarios	21	SI CUMPLE , 60 días calendarios	26
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA		NO APLICA	
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotaes que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/. 280,588.66	22	S/. 218,000.00	27



h)Anexo "A", detallando el folio y cumplimiento de las características técnicas a través de catálogos y/o manuales y/o brochure y/o fichas técnicas y/u otro documento.	SI CUMPLE, Memorando N° 9528-2023-INABIF/USPNNNA	23-27	SI CUMPLE, Memorando N° 9528-2023-INABIF/USPNNNA	10--17
j)Declaración Jurada de proveedor deberá contar con UN (01) concesionario y/o taller autorizado por el representante oficial de marca del vehículo en Lima Metropolitana o en la provincia constitucional del Callao	SI CUMPLE	28	SI CUMPLE	37
RESULTADO	ADMITIDO		ADMITIDO	


Walter Chacaliza Arotuma
 Responsable de Transportes
 Sub Unidad de Logística
 INABIF


ERICK.ROLANDO PUMACAYU ROCHA
 Director II
 Unidad de Servicios de Protección de Niñas, Niños y
 Adolescentes - INABIF

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

ROSA CECILIA REINA SANCHEZ
 Coordinador de la Sub Unidad de Logística